

a q̄o auto p̄rito sedema fatis p̄ra de fanas a los m̄
bichos de l̄ho gr̄mo q̄ p̄m̄io de extrava^{do} y emple
de dos aquarro q̄ que era la m̄berrada. Costumbr
fome. Conuencio de auto ante el p̄uente. Est. y de
Ideal p̄m̄ion de S. Mat. y de la Real c̄am
de Granada de q̄ p̄sentara copia autentica que
original parava en la of̄cina de p̄uente Est.
lo mandare. Q̄ Jura. Con asistencia de otros
hombres mis partes y el p̄xon de Parico y p̄ces
Est. y Con Jecto q̄ de Rep̄uendensio la p̄actica de
obra Calacata. Lavendore molido media fanega
detras del del p̄rito Con asistencia de todos
los referidos y rematadore. Vnde. En quenta libra
y media de pan que vendido al p̄uente y honra
de dos quantos montan doce de menos quaque más
y por Com̄. Sale la fanega vendiendo veinte
y tres libras y tres quantillos. En Civa Considera
hecho a cargo de de q̄ gendian d̄ho p̄m̄io om̄
muchos mis en el p̄uente señalado mando q̄ saca
sen el d̄ho al p̄uente de los veinte y tres libras para
el p̄rito de fanas para el p̄rito de muros, idem a
qua sal Est. los tres quantillos y la Nueva obra
obra de pan por libra que vale real y medio y
sin embargo de no ser favorable descargas con
haber a S. abrasaron esta p̄m̄ion y saca
con el d̄ho de rep̄uendensio q̄ dehar: de
puente delo qual, p̄ra auer llamado contra